Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y DOS.

En la Mrd. noble y Ynbicta Ciud. de Loriaen
quatro dias del mes de Julio de mil y seiscientos y o
chenta y dos años se juntaron a Concejo los Sres.
Lor. Cajustz. y Regimto. de ella en las salas de su
juntamto. Como lo an de uso y costumbre de se juntar
para tratar y conferir las cosas tocantes al ser
vicio de su Magd. y Vn y utilidad de los vezos de esta
ciud. Con vista a ser su md. el Lzdo. Don Joseph Antº de
Castilla Corregor. y Justzamor. de esta ciud. su tierra
y jurisdicion por su Magd. y los Sres. don Juan de
Guevara Ponce de Leon don Antº Perez de Mecaple
de Leon don Pedro de Lector Montesinos don Juº de
Morete y Teruel don Andres Fz. de Caceres don
Gines Pz. Ladron de Guevara el Capp.an don Dº Mz.
Montalvan don Alo Marcilla de Teruel don
Juº Pz. Monte don Martin Leones y España don
Gomez Muso Muñoz don Juº Gonzalez de Sevilla

Alonso Sanchez Sevilla

La Ciud. nombro por Comisario acompañado
con el Sr. don Gz. de Guevara para tratar por los porti
llos de la Parochia de San Xpl. para la pre